

SUSCRIPCIÓN EN LA CAPITAL.

Un mes. Rvn. 9.
Tres meses. 24.
Salen Martes, Jueves y Domingo



BOLETIN

OFICIAL

PROVINCIA DE ALBACETE.

DOMINGO 9 DE ABRIL DE 1843.

DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA.

Circular número 43.

Estando prevenido de orden de S. A. el Regente del Reyno que todos los Ayuntamientos y Comisiones locales de Instruccion primaria se suscriban al Boletin oficial de Instruccion pública, á fin de facilitar las comunicaciones relativas á ese importante ramo del servicio no ha podido menos de llamar la atencion de la superioridad el que en esta Provincia apenas se haya dado cumplimiento á aquella determinacion y se me encarga que nuevamente prevenga á V. SS., como lo ejecuto, se suscriban al Boletin oficial de Instruccion pública, debiendo V. SS. manifestarme á vuelta de correo si lo han verificado, y en caso contrario qual sea la causa que tubieren para ello.

Dios guarde á V. SS. muchos años. Albacete 5 de Abril de 1843.—Feliciano Polo.—Sres. Ayuntamientos constitucionales y Presidentes de las Comisiones locales de Instruccion primaria de los pueblos de esta provincia.

Otra número 44.

Habiendo transcurrido el mes de Marzo señalado por la orden de S. A. el Regente del Reyno de 20 de Noviembre de 1841 para la remision á este Gobierno político de los testimonios espresivos de los árboles plantados ó sembrados en las épocas designadas, cuyo cumplimiento recorde á V. SS. por mis circulares de 26 de Julio y 24 de Enero últimos, sin que hasta el presente lo hayan dado la mayor parte de los Ayuntamientos, me veo en el sensible caso de prevenir á V. SS. que si á vuelta de correo precisamente no me han dirigido los testimonios que se reclaman, en que conste el número de árboles plantados ó las causas que le han impedido el verificarlo, les impondré la multa de 20 ducados de irremisible esaccion.

Dios guarde á V. SS. muchos años. Albacete 5 de Abril de 1843.—Feliciano Polo.—Sres. Presidentes y Ayuntamientos constitucionales de los pueblos de esta provincia.

D. Feliciano Polo Gefe Politico interino de esta provincia.

Hago saber que por D. Pascual Carcelén Rodriguez de Vera y Mendoza, y otros consortes, vecino y Hacendado en Alcaráz, se ha denunciado en este Gobierno político con fecha 21 de Marzo próximo pasado una mina de Alcohol que registró el año 1841 celestino Perez de la misma vecindad por haberla abandonado hace mucho tiempo, la cual trataba de esplotar y beneficiar bajo el nombre de *los tres amigos* situada en término de Bien-servida, en una haza de D. Miguel Henares, lindante con el término de Villapalacios por el norte por poniente con las tierras del Cortijo de dicho D. Miguel, por el medio dia con tierras del Sr. Conde de las Navas y por el opuesto la otra con el Rio Guadalina.

Asimismo hago saber que por D. Pascual Carcelén Rodriguez de Vera y Mendoza, y otros consortes, vecino y hacendado en Alcaráz, se ha denunciado en este Gobierno político con fecha 27 de Marzo próximo pasado una mina al parecer de azogue que registró el año pasado 1841 D. Juan Felix Galdon por haberla abandonado hace mucho tiempo, la cual trataba de esplotar y beneficiar bajo el nombre de la *Solitaria* situada en el cerro que llaman de D. Guillen jurisdiccion de dicha Ciudad, lindante con terreno del fondo de propios de la misma, con el Royo de los solillos y con el Cerro Palomino, en cuyos tres puntos hay pozo en cada uno.

Y por último hago saber que por D. Pascual Carcelén Rodriguez de Vera y Mendoza, y otros consortes, vecino y hacendado en Alcaráz, se ha denunciado en este Gobierno Político con fecha 30 de Marzo próximo pasado una mina al parecer de oro que se hallaba abandonada desde tiempos muy remotos, la cual trataba de esplotar y beneficiar

bajo el nombre de la *Deseada* situada en jurisdiccion de Lezuza y paraje titulado los Villares viejos inmediato al Castillo de Luzon: se halla la boca de la mina ó pozos antiguos en terreno realengo ó sea de propios de dicha villa, en el Cerro de la Cruz, Villares viejos y en el Barranco ó Valles del Castillo: linda por saliente con tierras del molino de la Verada, medio dia el barranco ó rauda del castillo, poniente el Colmenar de las ánimas y por el norte el Cas del molino.

Si alguna persona tubiese que alegar en contra de dichos denuncios lo verificará ante mi autoridad en el preciso término de los 90 dias que para ello prescribe la instruccion del ramo. Albacete 1.º de Abril de 1843.—Feliciano Polo.

D. Feliciano Polo Gefe Político interino de esta provincia.

Hago saber que por D. Francisco Antonio Cuevas natural y vecino de Casas de Vés y secretario de su Ayuntamiento, se ha registrado en este Gobierno político con fecha de ayer una mina al parecer de plomo que ha descubierto y se propone beneficiar bajo el nombre de la *Gira* en término de la propia villa y sitio que llaman Ramblilla de la Plata con quien linda por norte y medio dia, por saliente con loma de la Chiquera y por poniente con montes llecos.

Si alguna persona tubiere que alegar en contra de dicho registro lo verificará ante mi autoridad en el preciso término de los 90 dias que para ello prescribe la instruccion del ramo. Albacete 5 de Abri. de 1843.—Feliciano Polo.

INTENDENCIA DE RENTAS DE LA PROVINCIA.

Por el Ministerio de Hacienda se dice á esta Intendencia lo siguiente.

» Enterado el Regente del Reino del expediente instruido para demostrar la necesidad de facilitar los consumos de cigarros habanos peninsulares, y el medio de reducir sin quebrantó el excesivo precio de sesenta reales libra que se halla establecido, ha

tenido á bien mandar conformandose con lo propuesto por la Contaduria general, que se respandan dichos cigarros á cuarenta y ocho reales libra, ó sea ocho maravedises cada uno, anunciandose esta disposicion al publico por los boletines oficiales y cuidando V. S. que se halle abastecida sin escasez la provincia de esta labor. De órden de S. A. lo digo á V. S. para su cumplimiento dando cuenta de haberlo tenido. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Marzo de 1843.—Calatraba.

Lo que se hace saber por medio del Boletin Oficial de esta Provincia, par que llegue á noticia del publico. Albacete 7 de Abril de 1843.—Feliciano Polo.

CONTADURIA DE RENTAS DE LA PROVINCIA.

Siempre solícito por la suerte de los retirados que con su sangre y á costa de mil penurias y fatigas, han consolidado la libertad de la Nacion, y afianzado el trono de la Reina Doña Isabel II., me decidi con fecha 14 del mes próximo pasado á recordarles la órden de S. A. S. inserta en el boletin oficial de 2 de Enero de 1842 sobre el modo de acreditar su existencia cual corresponde.

Muchos han cumplido con el mandato del Gobierno; pero otros bien porque no haya llegado á su noticia hasta la fecha, ó por otras causas que no son de mi incumbencia averiguar, el resultado es, que la nomina de la clase de *Tropa* no se ha podido haber hasta el dia por la falta notable de algunos individuos.

Tambien es indispensable que los retirados de esta provincia que tengan cruces pensionadas ó escudos los presenten al Habilitado D. Ramon Bustamante, con los diplomas originales para que dicho Sr. los manifieste en esta Contaduria y se tome de ellos la razon correspondiente segun esta mandado.

Lo que se inserta en el Boletin Oficial, para que llegue á noticia de los interesados, y no se les siga perjuicio alguno, en el percibo de sus haberes Albacete 6 de Abril de 1843.—El Intendente honorario de Provincia Contador de esta.—Juan Marfil.

Continúa la lista nominal de todos los electores que han ocurrido á votar en la provincia de Albacete, en la eleccion de Diputados y propuesta de Senador en el corriente año de 1843.

OSA DE MONTIEL

José del Cerro
José Antonio Parra
Manuel Ponce
Pedro Peñarrubia
Ramon Navarro.
Pedro Villanueva
José Churlaque
B. Alejo Solís

DISTRITO DE CHINCHILLA

Francisco Carolen Munera
José Lopez Palacios
Juan Tobarra
Juan Moreno Soriano
Alonso Lopez Palacios
Juan José Palacios
Antonio Gomez Molina
Alonso Moreno
Francisco Martinez Salcedo
Sebastian Garcia

Andres Garcia
Francisco Rodriguez
D. Victoriano Lopez del Castillo
D. Pedro Pascual Nuñez Flores
Francisco Tarin Milla
D. Rafael Carrasco
Gonzalo de la Torre
Miguel Lopez Rapa
Antonio Lopez Sanchez
D. Pedro Lopez de Haro
D. Ramon Barnuebo y Pando
Miguel Ballesteros

Domingo Garcia
 Juan Real mayor
 Domingo Real
 D. Florentino Ballesteros
 D. Yldefonso Torres
 Bernardo Saiz Pardo
 Pedro Sanchez
 Miguel Sanchez Looez
 Francisco Lopez Palacios
 Alfonso Gomez Palacios
 Valentin Calonge
 D. Anastasio Madrona
 D. José Ramon Cambrónero
 Castor José Gomez
 Juana Buescas Sanchez
 D. Pedro Mateos Ramiro
 Antonio Muñoz Ortega
 D. Valentin Ballesteros
 Juan de la Torre mayor
 Celestino Rieta
 Melchor Lopez Palacios
 Juan Feliz de la Torre
 Francico Delgado
 D. Vicente Cano Manuel y Chacon.
 Juan José Cobrian
 Juan Lopez
 Francisco Gomez
 José Rodriguez
 Pedro Garcia Ballesta
 José Perez
 Gabriel Cebrian
 Diego Cerdan
 Mateo Munera
 Julian Vidal
 Francisco Corredor
 José Garcia
 José Sanchez
 Juan Antonio Villanueva
 Francisco Iniesta
 Pascual Nuñez
 Miguel Corredor
 Francisco Pobes
 Gregorio Alcazar
 Alonso de las Heras
 Eustaquio Ruescas
 Antonio Lopez Moya
 Antonio Alburger mayor
 Felipe Collado Plegazo
 Maximo Lopez
 Pascual Ruiz
 José Martinez Quintanilla
 Antonio Peñarubia
 Manuel Garcia Rosillo
 Bernabé Molina
 Ramon Perez
 Juan Peñarubia
 José Gascon
 Pedro Martinez Oniotanilla
 Pascual Peñarubia
 D. Felix Granero
 Roque Diaz Rosifero
 Antonio Garcia, cartero
 Pedro Lopez Perijuan
 Juan Matías Garcia
 Esteban Ortiz
 Lucas Collado Ruescas
 Benito Ortiz
 Bartolome Morots
 Pedro Cutanda

Francisco Garcia y Garcia
 Francisco Cruzado
 Mateo Lopez menor
 Antonio Martinez Valdeganga
 Juan de la Torre
 Meliton Fernandez
 Francisco Almendros
 Andres Garcia Rivereno
 Blas Saez Armero
 Francisco de Paula Lario
 José Oyos mayor
 Antonio Toledo
 D. Juan Mercader
 Jose Gomez Fernandez
 Francisco de Paula Tornero
 Pedro Gimenez
 D. Bonifacio Ruiz
 Blas de Vico
 Alfonso Cuartero
 Pedro Sanchez Corredor
 Pedro de la Torre Soriano
 Manuel Armero
 Francisco Molina Ruiz
 Alfonso Lopez Rapa
 Luis Pastor
 Francisco de Fez
 Francisco Garcia Moreno
 Pedro Plaza
 Francisco Lario
 Vicente Molina Maltés
 Alonso Alcazar menor
 Domingo Ruescas
 Miguel Alcazar Ortiz
 Fernando Toledo
 Antonio de Tevar
 José de Oyos menor
 Pedro de Tebar
 D. Luis Monrreal
 D. Tomas Chilleron
 D. Basilio Amat y Vallejo
 Pedro de Oyos
 Juan Garcia Perijuan
 Rosendo de Tevar
 Marcos Garcia
 Miguel Calvo
 Melchor Amoraga
 José Ortiz
 D. Fernando Cano Mañas
 Francisco Ortiz
 D. Manuel Madrona
 D. Francisco Madrona
 Juan Garcia Gazmoño
 Juan del Valle
 Francisco Alcazar Martinez
 Meliton Real
 Bartolome del Valle mayor
 Francisco Lopez Gonzalez
 Nicolas Ortiz Gonzalez
 Paulino Garcia
 Manuel Corredor
 Juan Ortiz
 Carlos Gomez
 D. Domingo de Tevar
 Antonio Montes
 Blas Lopez
 Vicente Fernandez
 Jose Fernandez Sevilla
 Julian Parra
 José Pablo Tevar

D. Juan José Salas
 D. Juan Conde y Abascal
 Antonio Alcazar
 Alonso Alcazar menor
 Francisco Moreno Martinez
 Agustin Fernandez
 José Jaen
 Pedro Romero
 José Ruescas
 Juan Ochando
 Justo Collado
 Alfonso Ortiz
 Mariano Ortiz
 Juan Hortelano
 Felipe Collado mayor
 Esteban Lopez
 Gregorio Lopez mayor
 Francisco Sanchez Ruiz
 Francisco Garcia Merencia
 Eduardo Ortiz
 Juan Moreno Loren
 Esteban Ortiz
 Juan Castellanos
 Blas Sanchez menor
 Felipe Corredor
 Antonio de Cantos
 Gregorio Gascon
 Antonio Sanz Munera
 D. Florencio Gimenez
 D. Estanislao Ballesteros
 Pascual Nuñez
 Pascual Martinez
 Roque Rodriguez
 Bartolome Martinez
 Justo Martinez
 José Martinez
 Manuel Toledo
 Juan Toledo
 José Romero
 Francisco Palacios
 Alonso Lopez
 Gerónimo Lopez
 José Gomez
 Francisco Gomez
 Jose Diaz
 Juan Ballesteros mayor
 Pedro Garcia
 Sebastian Gonzalez
 Damian Ortiz
 Melchor Sanz
 Cayetano Pardo
 Pedro Fajardo
 Ramon Aroca
 Juan Onrubia
 Fernando Madrigal
 Juan Pardo Martinez Toledo
 Sebastian Munera
 Juan Antonio Ibañez
 Tomás Requena
 Joaquin Mañas
 Pascual Martinez
 Antonio Cantero
 Luciano Cantero
 Roque Terraga
 Pascual Soria
 Juan Moreno
 Juan Toledo
 Francisco Poveda
 Miguel Castillo Armillas

Miguel Castilla menor
 Tomas Abellán
 Juan Francisco Toledo
 Alfonso Monteagudo
 Juan Garcia
 Antonio Avellan Lopez
 Pascual Avellan
 Manuel Mancevo
 Pedro Robres mayor
 Pedro Robres menor
 Francisco Gonzalez
 Miguel Villar
 Sebastian Petea
 Pedro Lopez
 Juan Gonzalez
 Ignacio Garcia
 José Manuel Gomez
 Juan Gomez
 José Lopez
 Valentin Ramirez
 Miguel Ramirez
 Benito Ramirez
 Albertos Perez
 Francisco Lujan
 Elias Lujan
 Francisco Lopez Tomas
 Juan Rodriguez
 Antonio Manuel Martinez
 Antonio Rodenas
 Gines Martinez
 Juan Garcia
 Manuel Rodenas
 Andres Garcia
 Antonio Martinez
 Fernando Nuñez
 Juan Mancevo Lopez
 Pedro Antonio Villaplana
 Sebastian Mancebo
 Blas Santos Ybañez
 Manuel Gomez
 Alonso Moreno
 Francisco Garcia
 Pascual Gomez
 Pedro Martinez Millan
 Francisco Carcelen Zamora
 Sebastian de Oyos
 Francisco del Castillo
 José Maria Alcazar
 Domingo Martínez
 Francisco Garcia Sazmoro
 Francisco Antonio Lopez
 Francisco Garcia Camacho
 Francisco de Oyos
 Alfonso Rodenas
 Baltasar Carcelen
 Baltasar del Rey
 Antonio Gonzalez Martinez
 Manuel Rubio
 Maouel Molina
 Pedro Carcelen de la Torre
 José Carcelen menor
 Bernabé Sanchez
 Escolastico Madrona
 Francisco Cebrian
 Antonio Martinez Galiano
 Juan Alcazar Fernandez
 Francisco Rodriguez
 Alonso Gomez Palacios
 Martin Cruzado

D. José Durban
 Hermenegildo de Tehar
 Alonso Izquierdo
 Matias Soriano
 Antonio Erreros
 D. Juan Carpena
 Fernando Corredor menor
 D. Andres Arteaga
 Sinforiano Alcazar
 Sebastian Arenas
 D. Andres Soler
 D. Juan Martinez Sandobal
 Lucas Collado mayor
 D. Gregorio Sanchez
 Juan Palacios
 Manuel Martinez menor
 Francisco Ibañez Beamud
 Ramon Perales
 Saturnino Gomez

DISTRITO DE CORAL RUJO.

José Martinez Aparicio
 Manuel Calero
 Pedro Villar
 Juan Valiente
 Francisco Calero Vico
 José Gomez mayor
 José Lopez Serrano
 Juan Calero
 Blas Lopez
 Francisco Arenas Martinez
 Juan Gomez Alcazar
 Pascual Zamora
 Simon Fernandez
 D. Diego Garcia
 D. Manuel Andres
 Asensio Martinez
 Julian Gomez
 José Gomez Torres
 Manuel Piqueras
 Miguel Juan
 Carlos Millan
 Pedro Alcantud
 Antonio Martinez Castillo
 Juan Garcia Marin
 Diego Mañas Corredor
 Pedro Torres Robres
 Francisco Arenas
 José Soria
 Francisco Lopez Bautista
 Miguel Delicado
 Diego Cuenca
 Pedro Antonio Gonzalez
 D. Juan Antonio Aguilar
 Francisco Rodriguez
 José Martinez Navarro
 Miguel Gomez
 Juan José Lopez
 Fernando Sanchez
 Juan Robres
 Antonio del Egido
 Pascual Fernandez
 Juan José Aparicio
 Francisco Villanueva
 José Antonio Martinez
 Francisco Lopez Gomez
 Manuel Parra
 Antonio Martinez Naylor

Joaquin Fernandez
 Juan Gregorio Noales
 Santiago Aroca
 Nicasio Gimenez
 Bartolome Lopez Molina
 Simon Zornoza
 Joaquin Rovira
 Pedro Mañas
 Diego Ramon Martinez
 Antonio Saez
 Pedro Mañas Rodriguez
 Juan Diaz
 Bartolomé Lopez Mancebo
 Martin Garcia
 José Andres Bañon
 Antonio Arenas
 Francisco Cantos
 Victoriano Gomez
 Faustino Martinez
 Martin Piqueras
 José Martinez
 Antonio Requena
 Pedro Soria
 Pascual Vergara
 Miguel Guardiola
 Pascual Garcia
 Manuel Martinez Juan
 Tomas Lopez
 Pascual Tortosa
 Antonio Verlanga
 Fernando del Valle
 Bernabe Garcia
 Tomas Gonzalez
 José Castillo
 Pascual Lopez
 Pedro Jose Gonzalez
 José Martinez Migallon
 Bartolomé Zornoza
 Francisco Cautá
 Cosme Villar
 Joaquin Simarro
 Geronimo Fernandez
 José Pinero
 Damian Lopez
 José Martinez
 José Gonzalez
 Antonio Valiente
 Benito Martinez
 D. José Lopez Almarcha
 D. Antonio Velmonte
 (Se continuará)

ANUNCIO.

Por despedida de D. Gabriel Maestro de primera educacion de Alatoz se alla vacante esta plaza dotada con 1600 reales anuales pagados por trimestres del fondo Municipal y con una pequena retribucion del cuarto en sabado de algunos Niños sin mas emolumentos. Las personas que aspiren a dicha plaza presentaran sus solicitudes al Ayuntamiento hasta el dia 30 del corriente mes de Abril.

Imprenta á cargo de D. Nicolas Soler.